

Mensajes Clave CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ILP LEY DE AUTONOMÍA PERSONAL Y DEPENDENCIA

Comité Español de Representates de Personas con Discapacidad de Madrid (CERMI)

- 1.** El actual sistema de copago en Dependencia ha llevado a millones de personas a una situación extrema
- 2.** Muchas personas en situación de dependencia han sido expulsadas del sistema y se les ha impedido el ejercicio de sus derechos sociales
- 3.** Hay comunidades autónomas en las que las personas en situación de dependencia deben aportar hasta un 90% del coste del servicio
- 4.** Esta situación ha forzado a sacar a personas en situación de dependencia de recursos no domiciliarios, han tenido que abandonarlo y volver a su casa, a costa de la inclusión y de la autonomía personal
- 5.** Es preciso establecer las reglas del copago, que ahora están en manos de las comunidades, que con la excusa de la crisis han impuesto aportaciones económicas inasumibles y dispares
- 6.** Entre 2009 y 2013 la media de la cantidad que aportan las personas beneficiarias del sistema de dependencia por las ayudas que reciben se había disparado un 68%
- 7.** El CERMI sirve de instrumento a la ciudadanía para hacer llegar a la Administración el malestar de muchos ciudadanos y hacer efectiva una solución
- 8.** Esa solución pasa por una aplicación más justa y realista de la Ley de Dependencia con criterios de copago claros y equitativos
- 9.** Que la vida de una persona no dependa de donde resida y nadie quede fuera del sistema por disponer de recursos
- 10.** La modificación legal que plantea el CERMI es una necesidad para no vaciar de derechos una Ley que costó mucho esfuerzo conseguir. No hagamos de este un derecho comprado
- 11.** Es una reivindicación que apoya no solo la sociedad sino profesionales, personas expertas y analistas
- 12.** Se trata de los derechos de todas y todos, ya que nadie queda exento de la posibilidad de verse alguna vez, en situación de dependencia.
- 13.** Esta acción es un llamamiento a toda la ciudadanía, para que actúe y afiance sus derechos a través de una firma

- 14.** Es un momento de ejercer la solidaridad y que toda la sociedad se comprometa con las personas que peor están
- 15.** No se trata de conquistar nuevos derechos sino de no retroceder en derechos ya adquiridos
- 16.** Si estamos hablando de un derecho subjetivo, no puede haber copago confiscatorio en función de variables como la renta o el lugar de residencia
- 17.** Se trata de cumplir la Constitución y que todas las personas en situación de dependencia sean consideradas iguales por el sistema al margen del territorio en el que hayan nacido